



Tribunal de apelación ratifica la libertad para hermano de *El Mencho*

El primer tribunal de apelación del segundo circuito confirmó el auto de libertad otorgado en abril pasado a Abraham Oseguera Cervantes, *Don Rodo*, hermano del líder del cártel Jalisco *Nueva Generación*, Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*.

Por unanimidad, los magistrados de ese tribunal avalaron la resolución del juez de control Rogelio León Díaz, con residencia en el Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez, estado de México, en la que determinó no vincular a proceso a *Don Rodo* por su presunta responsabilidad en delitos de portación ilegal de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, así como ilícitos contra la salud, debido a irregularidades en las declaraciones e informes de elementos de la Guardia Nacional, durante su detención en Autlán de Navarro, Jalisco.

El tribunal ratificó que la detención de *Don Rodo* no sucedió como lo narraron en sus informes y declaración los agentes de la Guardia Nacional, ni como lo presentó la Fiscalía General de la República (FGR), en el informe

policial homologado, de acuerdo con videos de los hechos que aportó la defensa, en los que se observa que “los hechos denunciados no ocurrieron como se citan o se refieren, por elementos de la Guardia Nacional. En las supuestas pruebas de narcóticos incautados, “no hay huellas” y en los videos se aprecia que “los hechos no sucedieron como se narraron por parte de los agentes”.

En su resolución, el Tribunal asevera: “Se aprecia que al emitir la resolución impugnada, el juez primigenio refirió las razones que lo condujeron a estimar que el informe policial homologado fue desvirtuado con los datos de prueba aportados por la defensa del justiciable, específicamente con el dictamen en materia de informática forense, del que se aprecia que los hechos no sucedieron como lo narraron los agentes aprehensores; de ahí que se concluya que no existe transgresión a la prerrogativa contenida en el párrafo primero del ordinal 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

De la Redacción